



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC 0020635/2018 - Mizraji, Mariana - Aprueba suscripción adenda contrato

---

VISTO:

el expediente EXP-UNC 0020635/2018 en el que la Directora de la Especialización y Maestría en Didácticas de la Lengua y la Literatura solicita modificar el monto de contrato suscrito con la Licenciada Mariana Mizraji; y

CONSIDERANDO:

que el contrato se encuentra vigente y fue aprobado por la Resolución Decanal 573/2021;

que la modificación se encuentra justificada en la necesidad de equiparar los contratos de las dos Secretarías de las Carreras de Especialización y de Maestría en Didácticas de la Lengua y la Literatura, prof. Bernardita Catania y Cra. Mariana Mizraji, en virtud de que ambas desarrollan tareas semejantes y equivalentes en la gestión técnica de ambas carreras;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción de una Adenda al contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público profesional independiente) suscrito con la Licenciada Mariana Mizraji, incrementando la retribución a percibir en concepto de honorarios mensual a percibir desde el 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre del 2021 en pesos un mil ochocientos con 72/100 (\$ 1.800,72).

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

e.s.

